Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación FONVALMED Fondo de Valorización de Medellín	**ACTA LIMITACIÓN O NO PARA PARTICIPAR MIPYMES**

PROCESO MC 002 DE 2025

OBJETO Suministro, suscripción al soporte y actualización de licencias de software especializado Autodesk para el Fondo de Valorización de Medellín – FONVALMED.

De conformidad con lo establecido en el cronograma del proceso de selección MC 002 de 2025, Plazo para manifestación de interés de limitar la convocatoria a Mipymes era hasta el 18 de febrero de 2025, a través de la plataforma SECOP II, debidamente suscrita por el representante legal y adjuntando la documentación requerida para acreditar la condición de MIPYMES, que se señala en el artículo 2.2.1.2.4.2.4. del Decreto 1082 de 2015 el cual fue modificado por el artículo 5 del Decreto 1860 de 2022.

De acuerdo con el numeral 2° del artículo 2.2.1.2.4.2.2. “Convocatorias limitadas a Mipyme” del Decreto 1082 de 2015, modificado por el Decreto 1860 de 2021, para limitar la convocatoria a Mipyme se deben presentar por lo menos dos (02) solicitudes.

Dentro del término establecido presentaron manifestación de interés para limitar a Mipymes los siguientes oferentes:

No.	Nombre del oferente	Fecha de la manifestación
1	INDUSTRIAS METÁLICAS Y CIVILES SAS	18/02/2025
2	ROBOTICA Y DOMOTICA S.A.S	18/02/2025

Teniendo en cuenta lo anterior y que las empresas solicitantes aportaron los documentos requeridos por la ley, se procede a limitar el proceso a **Mipyme Nacional**, por lo tanto, las empresas que no tengan esta característica no podrán presentarse al proceso so pena de ser rechazada de plano su oferta.

Proyectó: Mariana Chacón Lastra
Contratista – Gestión Contractual